



Corte Suprema de Justicia de la Nación

CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

En Buenos Aires, a los ¹⁶ días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la puesta en funcionamiento de nuevos tribunales federales hace necesario adaptar las disposiciones de la acordada 40/96, máxime cuando el plazo durante el cual rigió la distribución oportunamente ordenada se encuentra vencido.

Por ello, ACORDARON:

1º) Modificar el punto 2º de la acordada 40/96, el cual quedará redactado así:

“2) A los efectos de las visitas a realizarse se considerará dividido el país en las siguientes nueve zonas:

Zona 1: Cámaras Federales de La Plata; Mar del Plata y Bahía Blanca; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata; Mar del Plata; Bahía Blanca y La Pampa; Juzgados Federales de La Plata; Lomas de Zamora; Junín; Mar del Plata; Azul; Dolores; Bahía Blanca y San Rosa.

Zona 2: Cámara Federal de Mendoza; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza; San Juan y San Luis; Juzgados Federales de Mendoza, San Rafael; San Juan y San Luis.

Zona 3: Cámara Federal de General Roca; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de General Roca y Neuquén; Juzgados Federales de General Roca; Viedma; San Carlos de Bariloche; Neuquén y Zapala.

- // -

Zona 4: Cámaras Federales de Rosario y Paraná; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario; Santa Fe y Paraná; Juzgados Federales de Rosario, San Nicolás, Santa Fe, Paraná y Concepción del Uruguay.

Zona 5 Cámaras Federales de Resistencia, Corrientes y Posadas; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Resistencia, Formosa y Posadas; Juzgados Federales de Resistencia, Reconquista, Corrientes, Posadas, Formosa, Paso de los Libres y Eldorado.

Zona 6: Cámara Federal de Córdoba; Tribunales Orales Federales en lo Criminal Federal de Córdoba y La Rioja; Juzgados Federales de Córdoba, Río Cuarto, Bell Ville y La Rioja.

Zona 7: Cámara Federal de San Martín; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín; Juzgados Federales de San Martín; San Isidro; Morón; Campana y Mercedes.

Zona 8: Cámaras Federales de Tucumán y Salta; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Tucumán; Salta; Catamarca y Jujuy; Juzgados Federales de Tucumán; Salta; Catamarca; Santiago del Estero; Salta y Jujuy.

Zona 9: Cámara Federal de Comodoro Rivadavia; Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Juzgados Federales de Comodoro Rivadavia; Rawson; Río Gallegos; Ushuaia y Río Grande”.

2º) Distribuir el turno de visitas de la siguiente manera: Zona 1: Dr. Eduardo Moliné O’Connor; 2: Dr. Julio Salvador Nazareno; 3: Dr. Guillermo A. López; 4: Dr. Gustavo Bossert; 5: Dr. Augusto César Belluscio; 6: Dr. Antonio Boggiano; 7: Dr. Carlos Santiago Fayt; 8: Dr. Enrique Santiago Petracchi; 9; Dr. Adolfo R. Vázquez.




Corte Suprema de Justicia de la Nación

3º) La distribución dispuesta en el punto anterior regirá a hasta el 31 de diciembre del 2000, en que se procederá a efectuar una nueva con arreglo a lo dispuesto en el punto 3º de la acordada 35/86.

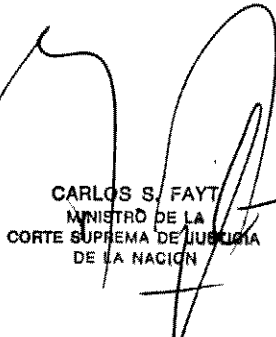
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



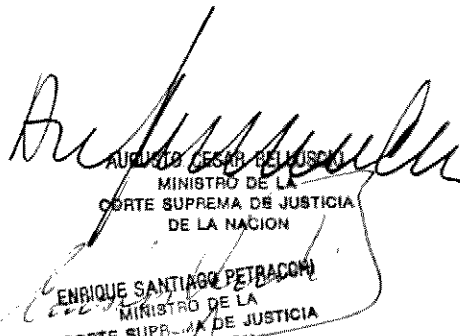
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



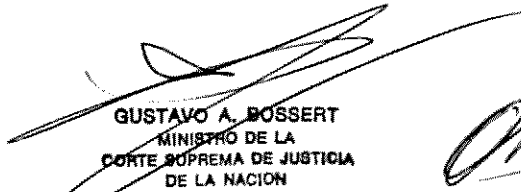
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION